

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

18496 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.^a M.^a Yolanda Jiménez Alonso en nombre y representación de Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, y que figura registrado con el número 1/96/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023597-1